

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

1.- Cambio de modalidad para la Presentación de Ofertas

Se rectifica lo establecido en el SDO, en cuanto a:

“Presentación de las ofertas

Los oferentes solo podrán presentar las ofertas de manera presencial. La misma se hará en sobre cerrado con la leyenda:

“Contratación de Consultoría para Educación Ambiental” Proyecto GIRSU BEI

en dependencia del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Jujuy, sito en calle República de Siria 147 de la ciudad de San Salvador de Jujuy. “

Modificando de la siguiente manera:

La presentación de las ofertas será **de manera virtual, no presencial, a través del Correo Electrónico oficial: licitacionesgirsu@ambientejujuy.gob.ar** hasta la fecha y hora consignadas en Circular Con Consulta N° 1, es decir hasta las **9:30 hs. del día 29 de Mayo de 2025.-**

La oferta se enviará en un mail cuyo asunto contenga la leyenda **OFERTA Procedimiento Negociado para Consultoría de Educación Ambiental**, conteniendo uno o más archivos protegidos cuya contraseña revelará el Oferente a la Escribana Pública, **en el mismo Acto de Apertura de Ofertas**, que se transmitirá en vivo a través de la plataforma Meet. El enlace de la reunión de Apertura será comunicado por mail, 48 hs. antes de la fecha de Apertura consignada.

2.- Contenido de la Oferta:

Se recuerda que la Oferta presentada debe dar cumplimiento a lo listado en el SDO en su sección Formularios de la Oferta, página 8.

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático – UIP Proyecto GIRSU

San Salvador de Jujuy, 21 de mayo de 2025